



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que** la batalla del "Camino Real, fue uno de los hechos históricos más importantes para la independencia de la Patria Ecuatoriana;
- Que** la parroquia de Bilován, cantón San Miguel, provincia de Bolívar, el 9 de noviembre de 1999, cumple su Centésimo Septuagésimo Noveno Aniversario de la gesta heroica, que culminó con el triunfo de Pichincha;
- Que** los héroes Luis Urdaneta, León de Febres Cordero, Pedro Tobar y la heroína Josefina Barba, entre otros, con su sangre nos legaron independencia y libertad;
- Que** es deber del Congreso Nacional, genuino representante de la Soberanía Popular, recordar los nombres de los pueblos que con su sacrificio y esfuerzo han contribuido y contribuyen al desarrollo provincial y nacional, a fin de fortalecer el espíritu cívico y patriótico de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

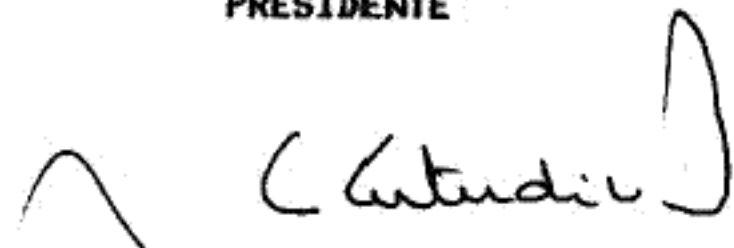
ACUERDA

Expresar el más efusivo saludo y felicitación a las Autoridades y ciudadanos de la parroquia de Bilován, por este nuevo aniversario.

Delegar al señor economista Bolívar Sánchez Rivadeneira, Diputado por la provincia de Bolívar, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autógrafa del presente Acuerdo, en la Sesión Solemne que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y nueve.


JUAN JOSE PONS ARIZAGA
 PRESIDENTE


Lcdo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA
 SECRETARIO GENERAL